



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-524-SE13  
SERVICIO DE ARRIENDO DE SALÓN Y COFEE  
BREAK.

Vallenar, 05 de Septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4640

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 113 de fecha 3 de Septiembre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. de Fomento Productivo.
- Cotizaciones Empresas Hoteles Atacama, Hotel Garra de León y Hotel Orígenes.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-524-SE13 Servicio de arriendo de salón y cofee break a Empresa Hoteles Atacama Ltda. Rut 76.106.530-0 por la suma de \$400.019.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-137-000-000 " Sence Servicio local de empleo "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*[Firma]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/PPH/pph.-



*[Firma]*  
OREANA SIMÓN VEGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)